

**ASOCIACION AGENTE DE
PROPAGANDA MEDICA DE
SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Agente de Propaganda Médica de Santa Fe, convoca a sus afiliados adherentes al fondo solidario de desempleo, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2022, a las 9,00 hs. en nuestro local de calle Juan José Paso 3462 - Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.-
- 3) Elección de los integrantes de la Comisión "Ad Hoc" del Fondo Solidario de Desempleo y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, período 2022-2023.

MANCINI SERGIO WALTER

Secretario General.

DRAGOTTA MARTÍN

Secretario General Adjunto

NOTA: Quórum: Art. 74 "Las Asambleas Ordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad mas uno de los socios cotizantes y luego de 1 (una) hora con el número de socios presentes.

\$ 50 473357 Mar. 18

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Agente de Propaganda Médica de Santa Fe, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 2022, a las 8,00 hs. en nuestro local de calle Juan José Paso 3462 - Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.-

3) Consideración Memoria y Balance ejercicio N° 46 del 01/11/2020 al 31/10/2021

4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, por el período de un año.

MANCINI SERGIO WALTER

Secretario General

DRAGOTTA MARTIN,

Secretario General Adjunto.

NOTA: Quórum: Art. 74 "Las Asambleas Ordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad mas uno de los socios cotizantes y luego de 1 (una) hora con el número de socios presentes".

\$ 50 473356 Mar. 18

**CAMARA ARGENTINA DE
CABLEOPERADORES PYMES**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de Cableoperadores Pymes, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada bajo la modalidad "on une" vía plataforma zoom, según Acta N° 82, de fecha 22 de Febrero de 2022 y en base a lo establecido en el Título VII artículo 230; 241 siguientes y concordantes del Estatuto Social, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día doce (12) de Abril de 2022 a las diez (10) horas, Plataforma ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/81514873447?pwd=NG5kWTBoMHJ6eU1vck0zTWZhZTE6Zz09> ID de reunión: 815 1487 3447.- Código de acceso: 001319. A fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del orden del día.

2) Apertura del acto.

3) Firma y aprobación del acta que instrumente lo tratado.

4) Reforma del Estatuto de la Cámara Argentina de Cable operadores PYMES. Artículos a tratar: 1, 4; 5-17; 14; 15; 24; 36 y 46, Texto ordenado.

MARCELO FABIAN TULISSI

Presidente

NOTAS:

* Art. 18 – Inc. 18.6. “Para los asociados que revistan el carácter de personas jurídicas: ...18.6.2. Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, deberán comunicar a “La Cámara” el nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representarán a la entidad ante “La Cámara” hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el delegado suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegado”.

* Art. 24: “Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijados siempre que se hallen presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Se realizarán válidamente cualesquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria.

\$ 102 473375 Mar. 18

CIRCULO ODONTOLOGICO

SANTAFESINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Arts. 38 inc. c) y 60 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elecciones para la renovación de Autoridades, a efectuarse el día 19/04/2022 a las 20.30 hs. en la sede de calle Eva Perón 2467, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin observaciones.
- 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General del Ejercicio N° 68 cerrado el 31/12/21, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario. Presupuesto de gastos y recursos 2022
- 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación o rechazo del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Elección de los siguientes miembros, cuya renovación surge del Estatuto (Arts. 28, 30, 52, 53, 101 y 102)

COMISIÓN DIRECTIVA

Un Vicepresidente

Un Prosecretario

Un Protesorero

Dos Vocales Titulares

Dos Vocales Suplentes

TRIBUNAL DE HONOR

Dos Vocales Titulares

Dos Vocales Suplentes

COMISION FISCALIZADORA

Tres Miembros Titulares

Dos Miembros Suplentes

6) Informe de Obras Sociales - Consideración contratos: SANCOR, Swiss Medical, Integral Salud, OMINT, Aceiteros, O`Dont, Elevar, Sutiaga, Prevención Salud, Mosaistas, Federada, DASUTEN.

SANTA FE, Marzo de 2022.

Dr. Hernán Talarico

Secretario

Dra. Mara Gallardo

Presidente

NOTA: Art. 59º: Si a la hora anunciada para la Asamblea no se encontrare presente la mitad más uno del total de los Asociados con derecho a voto, se constituirán en segunda convocatoria media hora después con el número que hubiera concurrido, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social.

Art. 93: Las boletas donde figuran los cargos a llenar y sus respectivos candidatos deberán ser oficializados por la Comisión Directiva hasta veinte (20) días antes de la elección. Las listas deben presentarse con no menos de 48 hs. de anticipación, a la fecha límite para su oficialización (Vencimiento: 28/03/22). Se presentarán por escrito y acompañadas de las firmas de los candidatos aceptando constituirlos.

En caso de ser oficializada una sola lista será proclamada electa y no se realizará el acto eleccionario.

Art. 94: Para ser candidato todo asociado debe tener derecho al voto y la antigüedad correspondiente para cada cargo conforme a lo establecido en este Estatuto, y no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de la elección. Caso contrario la Comisión Directiva no aceptará su inclusión en la lista.

Art. 95: En la emisión del voto se admitirán tachaduras y enmiendas pues todo elector tiene el derecho de tachar o reemplazar uno o más candidatos de sus boletas por el o los candidatos a los cargos homónimos de las otras listas oficializadas. Las tachaduras o enmiendas deberán ser inferiores al 50% de los cargos a elegir.

Art. 96: La Junta Electoral recibirá los votos entre las 10:00 y las 13:00 hs. y las 20:00 y las 22:00 hs. del día de la Asamblea.

\$ 140 473369 Mar. 18

**COLEGIO DE GRADUADOS
EN NUTRICION
(1ra. Circunscripción Santa Fe)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Santa Fe -1ra. Circunscripción, ha resuelto: Convocar a Asamblea para el día 09 de Abril de 2022, iniciando a las 8:00 hs. y hasta las 13:00 hs., en Irigoyen Freyre 3121 (Santa Fe), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura, consideración y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior;
- 2) Lectura, consideración y aprobación de los ejercicios comprendidos desde el 01/05/2019 al 30/04/2020 y el 01/05/2020 al 30/4/2021.
- 3) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
- 4) Situación con obras sociales.
- 5) Convocatoria a elecciones.

Lic. BORGA VIRGINIA

Secretaria

Lic. MILAGROS FERRANDO

Presidente

NOTA: Art. 20º Ley 9957 - Reformado por Ley 13.264: Las Asambleas "Sesionarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los colegiados, pero transcurrida una hora del horario fijado en la convocatoria, podrán sesionar con el número de colegiados presentes, con un mínimo de cinco (5) matriculados que no integren el Consejo Directivo ni sean Revisores de Cuentas.

\$ 135 473413 Mar. 18 Mar. 22

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES

PIEMONTESES DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación Civil Mujeres Piemontesas de la República Argentina CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria, conforme lo dispone el Estatuto Social vigente y en forma virtual, dada las distancias y por precaución por las medidas de distanciamiento social por COVID 19, que se realizará el día sábado 23 de abril a las 9,30 hs, en plataforma Google Meet, (se enviará el link correspondiente) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Un minuto de silencio por asociados fallecidos.
- 2) Consideración del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance al 34.12.2021.
- 4) Presentación Proyecto Fotos con Historias.
- 5) Presentación Revista 1 soma si número dos (2022)

SANTA FE, Marzo 2022

MARIA LUISA FERRARIS

Secretaria

\$ 45 473484 Mar. 18

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES

PIEMONTESES DE ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Federación de Asociaciones Piamontesas de Argentina, conforme a lo establecido en el artículos 26, 28 y 30 del Estatuto vigente, convoca a sus asociadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Sábado 30 de Abril de 2022, a las 14 hs. La misma se realizará en forma presencial, en Sala del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, y de acuerdo a disposiciones vigentes por las autoridades Nacionales y/o Provinciales respecto al COVID 19, al realizarse la misma, el día 30 de Abril del 2022.

ORDEN DEL DIA

- 1) Un Minuto de silencio por integrantes de asociaciones fallecidos.
- 2) Informe de la Junta Electoral sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 3) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización, todo correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.
- 5) informe sobre las personas nominadas para el Premio Nacional Piemontés en Argentina.
- 6) Consideración y ratificación cuota anual y actualización sobre cuotas adeudadas.

\$ 135 473485 Mar. 18 Mar. 22
